

RIO GALLEGOS, 20 MAY 2008

VISTO:

La Nota N° 053/08 interpuesta por la Sra. Secretaria Académica – Lic. Sara OJEDA de esta UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita autorización para anular las Actas de Exámenes de los docentes que no asistieron a las Mesas de Exámenes de todo tiempo de Abril de 2008;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE en varias oportunidades los exámenes no se han tomado por la ausencia del tribunal evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE dicha Secretaria es la autorizada para realizar la Anulación de Actas, de común acuerdo a las misiones y funciones de este sistema;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

POR ELLO:

**EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes de todo tiempo de Abril de 2008 sin notas que obran en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

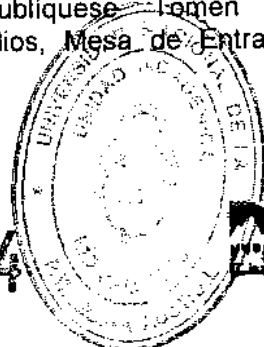
ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

254



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

**ES FOTOCOPIA DEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...20 MAY...2008**



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG

**UNPA**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

/// - 2 -

Acta	Fecha	Asignatura
RG04515068	25/04/2008	Teorías del Aprendizaje
RG02315020	24/04/2008	Manejo de Pastizales
RG02315021	24/04/2008	Fundamento de Limnología y Oceanografía
RG02315037	29/04/2008	Química II
RG02315030	25/04/2008	Manejo de Bosques
RG02315027	24/04/2008	Evaluación de Pastizales
RG02315028	24/04/2008	Evaluación de Pastizales
RG00109105	30/04/2008	Aprendizaje
RG04515076	29/04/2008	Teoría Psicoanalítica
RG04515079	30/04/2008	Educación Formal I
RG04515077	29/04/2008	Seminario de Análisis Institucional (60 horas)
RG04515078	29/04/2008	Seminario de Análisis Institucional (60 horas)
RG04609137	24/04/2008	Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano
RG00409050	24/04/2008	Historia Argentina
RG00409054	28/04/2008	Territorios Geográficos II
RG04515084	30/04/2008	Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo
RG04518085	30/04/2008	Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo
RG04904140	29/04/2008	Análisis Político y Organizacional del Sistema Educativo
RG00109103	29/04/2008	Literatura Griega II
RG00312076	28/04/2008	Historia Argentina I
RG04515066	24/04/2008	Problemática Educativa
RG91309011	25/04/2008	Sistemas Contables II
RG91309012	25/04/2008	Técnica Impositiva
RG91309020	29/04/2008	Administración III
RG60801086	24/04/2008	Didáctica General
RG60801088	30/04/2008	Seminario de Psicología Social
RG91309021	29/04/2008	Administración Electrónica
RG91309024	30/04/2008	Gestión de Calidad
RG91309025	30/04/2008	Gestión de Calidad
RG00409056	29/04/2008	Historia Social General
RG04515081	29/04/2008	Psicopatología
RG04515082	29/04/2008	Psicopatología

254

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, ...20...10/27...2008Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.